

34824

AXIMON

Ecuador Cía. Ltda.

2x3

EXPEDIENTE: 150495

Quito, 12 de Diciembre de 2005.

Ambarito
14 DIC. 2005
12h

Amé
21-12-05
escanear

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-**

cid
OK
AK

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
S.A.U.**

Atención:
Dra. Gladis Y. de Escobar

De mi consideración:

Luego de haber recibido la comunicación T. 32553 OF. SC.SG.RS.05 adjunto (escrituras de constitución y últimos actos legales) de **AXIMON ECUADOR CIA LTDA.** Para su respectivo registro.

Se adjunta cesión de participaciones que aún no les hemos entregado a su dependencia para su respectiva actualización y registro en sus archivos.

Pedimos a usted de la manera más comedida una vez que estén registrados los últimos actos legales se nos extienda un certificado actualizado de los Accionistas de la Compañía.

Germania Bastidas
Ing. Germania Bastidas ✓
Representante Legal ✓
AXIMON ECUADOR CIA LTDA.



Paulina Sarzosa G.
Dra. Paulina Sarzosa G.
ABOGADA
MAT. PROF. 9589

ok.
2 ESCRITURAS DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES INGRESADA
AL SISTEMA.

ff.
21/DEC/2005.

Acordamos número
de autos
ff.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

1

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES



OTORGADO POR: FANNY VICTORIA TORRES MONTEALEGRE, SOLTERA, LA COMPAÑÍA
RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CIA. LTDA. DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER, Y LA
SEÑORA JIMENA BEATRIZ VIVANCO GALLARDO Y EL SEÑOR JAIME VIVERO FASSLER
A FAVOR DE: EL SEÑOR INGENIERO PABLO JACOME CARDENAS, SEÑORA INGENIERA GERMANIA
BASTIDAS BUENO, INGENIERO FABIAN NÚÑEZ URIBE, SONIA BUENO AREVALO
US/. 400,00
CUANTÍA: INDETERMINADA /

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA LUNES TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, ANTE MI DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA: FANNY VICTORIA TORRES MONTEALEGRE, DE ESTADO CIVIL SOLTERA; LA COMPAÑÍA RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CIA. LTDA. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER; Y LA SEÑORA JIMENA BEATRIZ VIVANCO GALLARDO Y EL SEÑOR JAIME VIVERO FASSLER, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR INGENIERO PABLO JACOME CARDENAS, SEÑORA INGENIERA GERMANIA BASTIDAS BUENO, INGENIERO FABIAN NÚÑEZ URIBE, SONIA BUENO ARÉVALO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYOR DE EDAD, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INSERTAR UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LA SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE

QUITO - ECUADOR

2

ESCRITURA, POR UNA PARTE LA SEÑORITA FANNY VICTORIA TORRES MONTEALEGRE, DE ESTADO CIVIL SOLTERA; LA COMPAÑÍA RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CIA. LTDA: DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER, CONFORME SE ACREDITA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO; Y, LA SEÑORA JIMENA BEATRIZ VIVANCO GALLARDO, DE ESTADO CIVIL CASADA CON EL SEÑOR JAIME VIVERO FASSLER QUIEN COMPARECE AUTORIZANDO LA PRESENTE CESION; EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR INGENIERO PABLO JACOME CARDENAS, SEÑORA INGENIERA GERMANIA BASTIDAS BUENO, INGENIERO FABIAN NÚÑEZ URIBE, SONIA BUENO AREVALO EN CALIDAD DE CESIONARIO; LOS COMPARECEINTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CAPACES PARA CONTRATAR, DOMICILIADOS EN ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES:** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, EL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, SE EFECTUO LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AXIMON ECUADOR CIA. LTDA., CON UN CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. **TERCERA.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, AUTORIZO POR UNANIMIDAD TRANSFERIR LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE POSEE LA SEÑORITA FANNY VICTORIA TORRES MONTEALEGRE, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, PROPIETARIA DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA, CON DERECHO A DOSCIENTOS VOTOS; CEDE A FAVOR DEL ING. PABLO JACOME CARDENAS CIENTO NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES; LA COMPAÑÍA RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CIA. LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER, PROPIETARIA DE CIENTO VEINTE

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE

QUITO - ECUADOR

3

PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



CON DERECHO A CIENTO VEINTE VOTOS, Y, LA SEÑORA JIMENA BEATRIZ GALLARDO, PROPIETARIA DE OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA, CON DERECHO A OCHENTA VOTOS, CEDEN A FAVOR DE LA ING. GERMANIA BASTIDAS BUENO CIENTO NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES, LA SEÑORITA FANNY VICTORIA TORRES MONTEALEGRE, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, PROPIETARIA DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA, CON DERECHO A DOSCIENTOS VOTOS; CEDE A FAVOR DEL ING. FABIAN NUÑEZ URIBE CUATRO PARTICIPACIONES, Y, LA SEÑORA JIMENA BEATRIZ VIVANCO GALLARDO, PROPIETARIA DE OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA, CON DERECHO A OCHENTA VOTOS, CEDEN A FAVOR DE LA SEÑORA SONIA BUENO AREVALO, CUATRO PARTICIPACIONES; ENCONTRÁNDOSE, EN CONSECUENCIA, LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO PABLO JACOME CARDENAS, SEÑORA INGENIERA GERMANIA BASTIDAS BUENO, INGENIERO FABIAN NUÑEZ URIBE, SONIA BUENO ARÉVALO. QUEDANDO INTEGRADO EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ING. PABLO JACOME CARDENAS	USD 196	USD 196	49%	196
ING. GERMANIA BASTIDAS	USD 196	USD 196	49%	196
ING. FABIAN NUÑEZ URIBE	USD 4	USD 4	1%	4
SONIA BUENO AREVALO	USD 4	USD 4	1%	4
TOTAL	USD 400	USD 400	100%	400

EL CEDENTE RECIBE EL VALOR DE UN DÓLAR POR CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES QUE CEDE. CUARTA.- SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE MINUTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA. FIRMADO) DOCTORA PAULINA SARZOSA G. CON

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

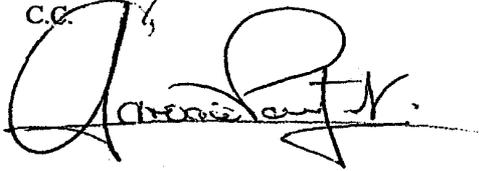
4

MATRICULA PROFESIONAL NUMERO NOVENTA Y CINCO OCHENTA Y NUEVE DEL COLEGIO
DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEÍDA QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO A LOS
COMPARECIENTES LA MISMA QUE SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE

ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE. TESTADO: ~~FIN~~TERMINADA. NO CORRE. INTERLINEADO: \$400.00, VALE.


FANNY VICTORIA TORRES MONTEALEGRE,

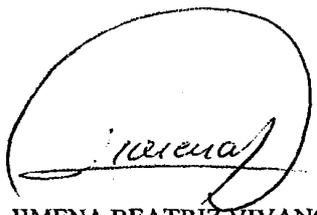
C.C.



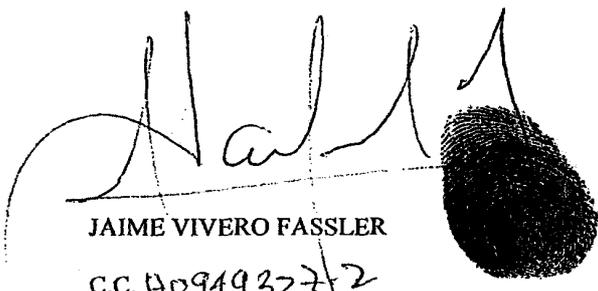
ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CIA. LTDA.

C.C.


JIMENA BEATRIZ VIVANCO GALLARDO

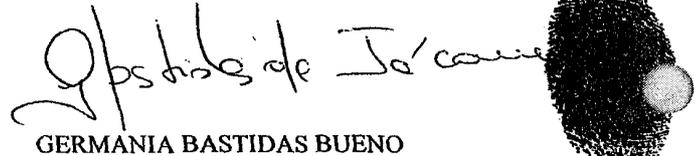
C.C. 1711345502


JAIME VIVERO FASSLER

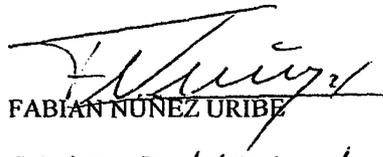
C.C. A09493272


PABLO JACOME CARDENAS

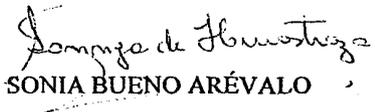
C.C.


GERMANIA BASTIDAS BUENO

C.C. 1102619648


FABIAN NÚÑEZ URIBE

C.C. 1703462604


SONIA BUENO ARÉVALO

C.C.


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTON

80-4-4



**RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION
RENOMAN CIA LTDA.
QUITO - ECUADOR**

Quito, 2004 -01-27

Señor
Antonio Xavier Vivero Fassler
Ciudad.-

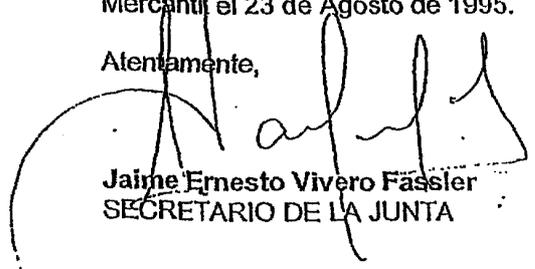
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios de RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA. llevada a efecto el 26 de Agosto de 2003 tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS.

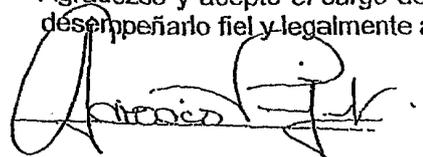
En tal virtud le corresponde cumplir con las atribuciones y obligaciones contempladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, entre ellas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA. se constituyo mediante Escritura Publica otorgada el 24 de Julio de 1995 en la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Agosto de 1995.

Atentamente,

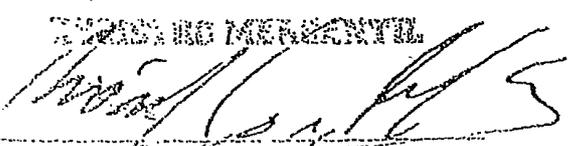

Jaime Ernesto Vivero Fassler
SECRETARIO DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente a lo prescrito en el Estatuto Social, Quito, 2004-01-27.

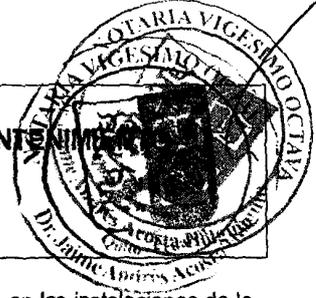

Antonio Xavier Vivero Fassler
C.I. 171037758-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8006 del Registro de Nombramientos Tipo 133
Quito, a 3 FEB. 2004




DR. RAÚL CAICEDO SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE RENOVACION, MANTENIMIENTO
Y DECORACION RENOMAN CIA LTDA.**



En Quito a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cinco, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la compañía, se celebra la Junta Universal de socios de la Compañía RENOVACION, MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA LTDA..

Asisten a la Junta la unanimidad de los socios constatándose el quórum, encontrándose, en consecuencia, presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

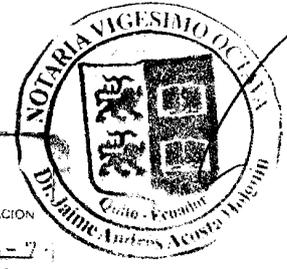
Encontrándose presentes los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre el siguiente punto único del Orden del Día:

- Punto Único.- Transferencia de la totalidad de participaciones sociales de propiedad de la COMPAÑIA RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA LTDA..

Una vez conocido el único punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad ceder a su valor nominal la totalidad de las participaciones que la COMPAÑIA RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA LTDA., QUE tiene en el capital social de la Compañía AXIMON ECUADOR CIA LTDA.. esto es ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América , cada una con derecho a ciento veinte votos a favor de Ing. Pablo Jácome, Germania Bastidas, Fabián Núñez Uribe, y Sonia Bueno Arévalo. Para tal efecto se autoriza al Sr. Antonio Xavier Vivero Fassler, para que en calidad de Gerente General de la Compañía, previa la Autorización correspondiente de la junta General de socios de la Compañía AXIMON ECUADOR CIA LTDA. Comparezca a la suscripción de la escritura pública de cesión de participaciones así como para que realice cualquier otro acto necesario para la consecución de lo resuelto en la junta General.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la junta concede un receso para al redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma aprobándola de forma unánime por los socios y sin modificaciones y declarándose concluida la sesión a las 12:00.

Antonio Xavier Vivero Fassler
Gerente General de la Compañía



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171380336-7

TORRES MONTEALEGRE FANNY VICTORIA

24 Agosto *** 1.975

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

REG. CIVIL 07 A 253 0528

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 75

[Signature]

FORMA Nº 1

EQUATORIANA***** A233111111

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

PROFESION JAIMÉ BOLÍVAR TORRES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE GRACIELA MONTEALEGRE

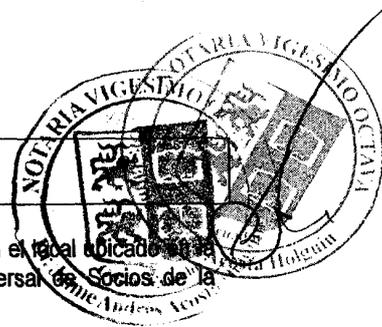
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 30/11/97

FECHA DE CADUCIDAD 30/11/2009

FORMA Nº 1 0998320

[Signature]

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
AXIMON ECUADOR CIA. LTDA.**



En Quito a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cinco, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Av. De los Shyris No. N39-281 y Gaspar de Villaroel, Local 16, se celebra la Junta Universal de Socios de la Compañía AXIMON ECUADOR CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los socios: la Señorita Fanny Victoria Torres Montealegre, propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a doscientos votos; la compañía RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el Sr. Antonio Xavier Vivero Fassler, propietaria de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ciento veinte votos; y, la señora Jimena Beatriz Vivanco Gallardo, propietaria de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ochenta votos; encontrándose, en consecuencia, presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Se encuentra también en la sala, el Sr. Pablo Jácome Cárdenas, Presidente de la Compañía y como Secretario Ad-hoc a la Sra. Jimena Beatriz Vivanco Gallardo, quienes aceptan esta designación y toman los cargos mencionados.

Encontrándose presentes los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre el siguiente punto único del Orden del Día:

▪ Punto Único.- Transferencia de la totalidad de participaciones sociales de propiedad de los socios:

1. La Señorita Fanny Victoria Torres Montealegre, propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a doscientos votos.
2. RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el Sr. Antonio Xavier Vivero Fassler, propietaria de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ciento veinte votos;
3. La señora Jimena Beatriz Vivanco Gallardo, propietaria de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ochenta votos a favor del Ing. Pablo Jácome Cárdenas, Ing. Germania Bastidas, Ing. Fabian Nuñez Uribe, Sonia Bueno Arévalo.

Una vez realizado el alistamiento de los socios presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el punto único del Orden del Día:

▪ Punto Único.- Transferencia de la totalidad de participaciones sociales de propiedad de los socios:

1. La Señorita Fanny Victoria Torres Montealegre, propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a doscientos votos.
2. RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el Sr. Antonio Xavier Vivero Fassler, propietaria de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ciento veinte votos;
3. La señora Jimena Beatriz Vivanco Gallardo, propietaria de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ochenta votos a favor del Ing. Pablo Jácome Cárdenas, Ing. Germania Bastidas, Ing. Fabian Nuñez Uribe, Sonia Bueno Arévalo.

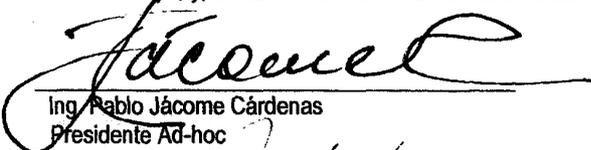
Previamente conocido y discutido por los socios concurrentes el punto único del Orden del Día, y una vez sometido a votación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve, por unanimidad, autorizar la transferencia del total de participaciones sociales de propiedad de

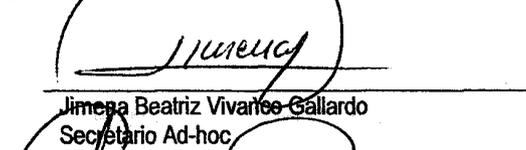
1. La Señorita Fanny Victoria Torres Montealegre, propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a doscientos votos.
2. RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el Sr. Antonio Xavier Vivero Fassler, propietaria de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ciento veinte votos;
3. La señora Jimena Beatriz Vivanco Gallardo, propietaria de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ochenta votos a favor del Ing. Pablo Jácome Cárdenas, Ing. Germania Bastidas, Ing. Fabian Nuñez Uribe, Sonia Bueno Arévalo.

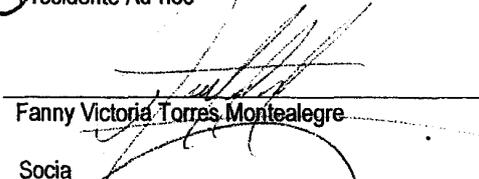
En virtud de la presente transferencia de participaciones, aprobada por unanimidad, el capital social de la Compañía AXIMON ECUADOR CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

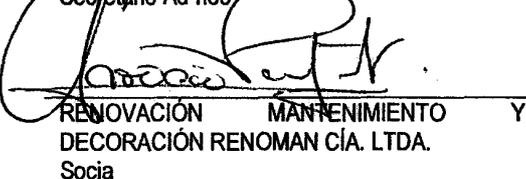
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ING. PABLO JACOME CARDENAS	USD 196	USD 196	49%	196
ING. GERMANIA BASTIDAS	USD 196	USD 196	49%	196
ING. FABIAN NUÑEZ URIBE	USD 4	USD 4	1%	4
SONIA BUENO AREVALO	USD 4	USD 4	1%	4
TOTAL	USD 400	USD 400	100%	400

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.


 Ing. Pablo Jácome Cárdenas
 Presidente Ad-hoc

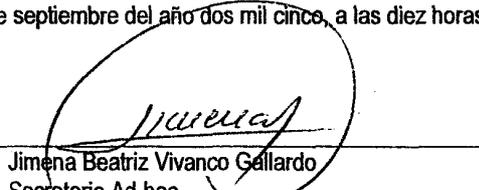

 Jimena Beatriz Vivanco Gallardo
 Secretario Ad-hoc


 Fanny Victoria Torres Montealegre
 Socia


 RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y
 DECORACIÓN RENOMAN CÍA. LTDA.
 Socia


 Jimena Beatriz Vivanco Gallardo
 Socia

Celebrada el día de hoy treinta de septiembre del año dos mil cinco, a las diez horas. LO CERTIFICO


 Jimena Beatriz Vivanco Gallardo
 Secretario Ad-hoc

STT
Paulina Sarzo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171134550-2

VIVANCO GALLARDO JIMENA BEATRIZ
ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE

23 JUNIO 1970

002-0295 00681 F

ESMERALDAS QUININDE
ROSA ZARATE 1970

J. Sarzo



ECUATORIANA*****
CASADO JAI ME E VIVERO ERN
SUPERIOR CONF. COMERCIAL
VICTOR MANACES VIVANCO
MELIDA HONDRINA GALLARDO

QUITO 14/09/2016

REN 1216628
Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oc/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

80 - 0211
NUMERO 1711345502
CEDULA
VIVANCO GALLARDO JIMENA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

J. Sarzo

RESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumple su obligacion de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171037758-9

VIVERO FASSLER ANTONIO XAVIER
FICHINCHA/QUITO/SAN ELAS

14 MARZO 1969

006-0164 04332 M

FICHINCHA/QUITO
ERAZO SUAREZ 1969

J. Sarzo



ECUATORIANA***** V234312242

CONDOMINIO YADIRA ESTIGUEZ PACHEC
SUPERIOR ING. COMERCIAL

ERNESTO JAI ME VIVERO
ELSA MARIA FASSLER

QUITO 21/11/2002

21/11/2014

REN 0377090
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oc/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

198 - 0099
NUMERO 1710377589
CEDULA
VIVERO FASSLER ANTONIO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

J. Sarzo

RESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170367566-8

JACOME CARDENAS PABLO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

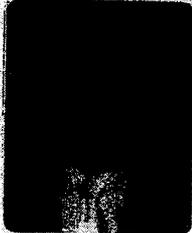
25 SEPTIEMBRE 1954

FECHA DE REG. CIVIL 005 P 0465 07266 M

PICHINCHA/ QUITO AGT SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1954

Jacome
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V1343A1122

CASADO GERMANIA DEL R BASTIDAS BUEND

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

VICENTE JACOME PROF. JOCUP

ADRELLIA CARDENAS

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 25/08/2005

QUITO 25/08/2005

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1578084

Pch

Jacome
FIRMA DEL CEDULADO



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

170367566 8 0336 033

1361354

JACOME CARDENAS PABLO

GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI

SANCION Multas= 4 Cost.Rep= 8 Tot.= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000372 02/05/2005 11:41:51

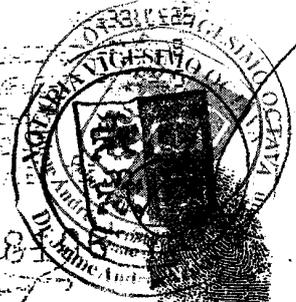
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CIUDADANIA 110821924-E
 BASTIDAS BUENO GERMANIA DEL ROCIO
 LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
 27 SEPTIEMBRE 1971
 001-0058 00115 #
 LOJA/LOJA
 EL SAGRARIO 1972

El Instituto de Ciencias



ECUATORIANA*****

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ECONOMARIA
 VICTOR ANTONIO BARRERA
 EONIA SUSCALIFE BARRERA
 QUITO
 25/08/2017



REN 1578
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Octubre de 2004

1245558

110261964 3

0004-145

BASTIDAS BUENO GERMANIA DEL ROCIO

LOJA

LOJA

EL SAGRARIO

SANCION

Multas= 4 Cost Rep= 8 Tot= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA

1709749087-E

VIVERO FASSLER JAIME ERNESTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

24 AGOSTO 1967

017-0188 11235 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1967



Handwritten signature

ECUATORIANA*****

V4343V3622

VIVERO FASSLER JAIME ERNESTO

EMPLEADO

VIVERO FASSLER JAIME ERNESTO

EL SAGRARIO

06/06/2008

REN 0650853



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

200-0099
 NUMERO

1708493272
 CEDULA

VIVERO FASSLER JAIME ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

PICHINCHA
 PROVINCIA

VILLA FLORA
 PARROQUIA

Handwritten signature and stamp of the Tribunal Supremo Electoral

REPUBLICA DEL ECUADOR

Formulario with horizontal lines for text entry.

F. Guzmán



Formulario with horizontal lines for text entry.

F. Guzmán



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
SECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

1705-162804
1705-162804

CECULA

MUNEZ ORBE FABIAN GUILLERMO
APPELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

F. Guzmán

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 110041789-6
BUENO AREVALO SONIA GUADALUPE
LOJA/LOJA/EL SACRARIO
17 FEBRERO 1951
002-1 0056 00167 F
LOJA/ LOJA
EL SACRARIO 1951



Franco de Jimenez

EDUCACION
CASADO
SUPERIOR
HERNAN BUENO
LUCRECIA AREVALO
RUMINAHUI
28/12/2016



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

90-0009
NUMERO 1100417896
CEDULA
BUENO AREVALO SONIA GUADALUPE
APELIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
CONOCOTO
PROVINCIA
PABROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON CERRADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en tres (3) ejemplares para este efecto acto seguido se devolvi, y se le ha certificado una (1) fotocopia que entregue al mismo, habiendo archivado una copia en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 3 de OCTUBRE de 2005

EL NOTARIO

Paola Delgado Loor
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTON

NOTARIA
VIGESIMO OCTAVO SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loor
QUITO

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR FANNY VICTORIA TORRES
MONTEALEGRE Y OTROS A FAVOR DE PABLO JACOME Y OTROS. FIRMADA Y SELLADA EN
QUITO, A TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2867** del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Septiembre del dos mil tres, a fs 2467 vta, tomo 134 correspondiente a la Constitución de la Compañía “**AXIMON ECUADOR CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a primero de Noviembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



ng.

RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en 1 de sep foja(s) util(es) para este efecto acto seguido le devolvi, después de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 13 de Noviembre de 2005

EL NOTARIO

**NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR**

